

EDICTO.- Ante el PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JESÚS MARÍA, que despacha la Juez Dra. Ruth Ivonne Condori Sucari, Especialista Legal: Magaly Mezarina Oré, EXP. 00805-2018-0-1819-JP-CI-01, ALEYDA ROCHA MEGO solicita la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, registrada en la Municipalidad Distrital de Paccha, Provincia Chota - Cajamarca, respecto a su prenombre que está consignado como ALEIDA, con 'T' latina, pidiendo que se registre como ALEYDA, con "Y" griega. Se transcribe un extracto de la Resolución Número UNO de fecha 09 de Enero del 2019... CONSIDERANDO: PRIMERO.- Que la pretensión se encuentra contenida en el Art. 749 Inc. noveno del Código Procesal Civil, reuniendo los requisitos exigidos del código acotado; ... SEGUNDO.- el solicitante ha acreditado tener interés y legitimidad para obrar, siendo competente este juzgado para conocer la presente causa... TERCERO.- ... para la fecha de la audiencia, deben obrar en autos los edictos a que se hace referencia en el artículo 828 del código adjetivo... en consecuencia: 1. ADMITASE la presente solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO interpuesta por ROCHA MEGO ALEYDA, la misma que se sustanciará en vía Proceso No Contencioso. 2.- Fijándose fecha de audiencia el 10/04/2019 a horas 10.00; publíquese un extracto de la solicitud por una sola vez en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación... Lima, 12 de Marzo del 2019.- Filmio Bustamante Marrufo - ABOGADO, Reg. CAL 23330.-